

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miércoles 01 de Septiembre del 2021

HORA: 4:32:52 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **ELIZABETH LOIZA LARGO**, con el radicado; **202100425**, correo electrónico registrado; **coordinacion.auditoria@stm.com.co**, dirigido al **JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado
CNV71E10286I.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210901163252-RJC-12632

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES - CALDAS

UL - 66057

Manizales - Caldas, 1 de Septiembre de 2021

Doctor (a) :
LUISA FERNANDA MENDIETA C.
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL MPAL 1 - Unica
MANIZALES

Referencia:Ejecutivo
Demandante: 890807517 - CORPORACION ACCION POR CALDAS ACTUAR MICROEMPRESAS
Demandado: 30401882 - MONICA ADRIANA GIRALDO ARIAS

En atención a su oficio Nro.1248 del 19 de Agosto de 2021 que hace referencia al expediente 170014003 001 2021 0042500, radicado en este despacho el 30 de Agosto de 2021, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: CNV71E y de acuerdo con el artículo 593 del C.G.P., se acata la medida judicial consistente en: Embargo - Ejecutivo ((100 % de propiedad del demandado)% de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnético automotor de la Secretaria de Movilidad de Manizales - Caldas.

Cordialmente,



Firma mecánica autorizada por medio de la resolución
045 del 15 de mayo de 2020
ELIZABETH LOAIZA LARGO
TECNICO OPERATIVO

PARRAFO23.....